



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO DE USO INTERNO PARA EL ÁREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE MÁLAGA, CONTR 2025/109213

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación arriba indicada cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII, núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.ceeta@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTEETA07&organismo=DTEETA

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de materiales sanitarios de consumo interno para el Área de vigilancia de la Salud del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga. En el Pliego de Prescripciones Técnicas se detallan y describen cada uno de los materiales.

Códigos CPV: 18424300-0 Guantes desechables
33140000-3 Material médico fungible
33141112-8 Esparadrapos
33141114-2 Gasa para uso médico
33600000-6 Productos farmacéuticos

- b) División en lotes: No
- c) Lugar de ejecución: Centro de Prevención de Riesgos Laborales, Avda. Juan XXIII, n.º 82- MÁLAGA.
- d) Plazo de ejecución: 24 meses, salvo que el presupuesto se agote con anterioridad, estando previsto su inicio el 1 de agosto de 2025. Se contempla posibilidad de una o varias prórrogas por un máximo de 24 meses adicionales.

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		25/04/2025 13:02:05	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwutHd2wnow7I3T7j6ySrRgixVf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto simplificado abreviado
- b) Presupuesto base de licitación: 25.213,16 € (I.V.A. incluido)
- c) Valor estimado: 50.246,62 euros.

5. Garantías:

- a) Provisional: no se requiere.
- b) Definitiva: no se requiere.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga.
- b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82-84.
- c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
- d) Correo electrónico: contratacion.ma.ceeta@juntadeandalucia.es
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación de proposiciones: **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **sobre único electrónico** con los requisitos señalados en el PCAP.

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SIREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss., y la Resolución de 22 de mayo de 2020, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC)

A la dirección del portal SIREC se puede acceder a través de la url:

<https://sirecftdriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

8. Apertura de ofertas:

De conformidad con el artículo 159.6.d) de la LCSP, la apertura de proposiciones se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, garantizándose que dicha apertura no se realiza hasta que haya finalizado el plazo de presentación de ofertas, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL,

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		25/04/2025 13:02:05	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwutHd2wnow7I3T7j6ySrRgixVf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	